



M E M O R A N D U M N° 33 /

Santiago, 13 de agosto del 2025

A : **RAUL FERNANDEZ COFIAN**
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

DE : **CARLOS CANDIA MARIQUEO**
ENCARGADO DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Junto con saludar, agradeceré a usted dar curso al reembolso del gasto de pasajes por viajes al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizado por el Alumno en Practica dependiente del Departamento Gestión Urbana, División Desarrollo Urbanael Sr. Fabián Ignacio Vergara Troncoso RUN: 19.905.333-7, según lo dispuesto en la Resolución Exenta 272/940/2025 del 02 de mayo 2025 y de acuerdo al período correspondiente del 17 de abril, 2025 al 30 de junio de 2025. Se deja constancia que el alumno finalizó el día miércoles 02 de julio.

También se envían los datos de transferencia:

- Rut: 19.905.333-7
- Banco Estado
- Cuenta rut
- N° de cuenta: 19905333
- Correo: fabian.vergara@ug.uchile.cl

Se adjunta

- Resolución Exenta 272/940/2025 del 02 de mayo 2025
- Reporte de asistencia
- Fotocopia pase escolar

Atentamente,

Carlos Candia Mariqueo
Encargado de la Sección Gestión de la Información

Distribución:

- Destinatario